

## Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Impulsamos el Desarrollo Regional

Comunicado a la opinión pública, usuarios y comerciantes de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Asunto: Fecha Culminación Temporada de Renovación 2024

Que La Superintendencia de Sociedades, mediante comunicación 2023-09-031589 del 14 de diciembre de 2024, emitió instrucción en la cual informa que el 1° de abril de 2024 vencerá el plazo para cumplir con la obligación de renovar los registros públicos, considerando que el 31 de marzo de 2024 coincide con un día feriado.

Que, de acuerdo con la comunicación anterior, el plazo máximo de renovación de los registros públicos cuyo término máximo de renovación corresponde al 31 de marzo del año 2024 será hasta el día primero (1) de Abril del año 2024, instrucción que solamente aplica durante el año 2024, haciendo la salvedad de que el Registro Único de Proponentes no sufre modificación en su fecha de culminación del plazo para renovar, es decir será hasta el quinto (5) día hábil del mes de abril.

**CARLO ANDRES PRADA GOMEZ** 

Presidente Ejecutivo

